



HONORABLE LEGISLATURA

04/91.

LEGISLADORES

Nº 140

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: LEG. CAROLINA DEL BLANCO PROYECTO DE RESOL.

SOLICITANDO AL P.E. INFORME E/ ESTADO ECONOMICO - PA-

TRIMONIAL DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE ENERGIA. -

Entró en la sesión de: 4-7-91.

COMISION Nº S/T

Orden del Día Nº Aprobado



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

ASUNTOS ENTRADOS

DE N° 140

Fecha 03/07/91 Hs. 17<sup>00</sup> Firma

PEDRO A. OLARIAGA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
JEFE DPTO.

FUNDAMENTOS


Señor Presidente:

El estado económico en que se encontraría actualmente, la Dirección Territorial de energía, sería el motivo por el cual el Gobierno del Ex-Territorio estaría analizando la privatización de dicha Dirección.

El hecho mencionado, ha creado en el personal que presta servicios en la Dirección en cuestión, un estado de preocupación latente ante su posible futuro laboral.

Si bien no existe comunicación oficial alguna sobre el tema, es conveniente que ésta Legislatura se aboque a investigar cual es el verdadero estado económico-patrimonial y la existencia de deudores con dicho ente, dado que suelen ser estos los motivadores de que las empresas prestadoras de servicios se encuentren con balances deficitarios.

Por estos motivos y otros que expondré oportunamente, es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

  
Carolina del Blanco

Legisladora

UCR



Legislatura Nacional de la Tierra del Fuego,  
Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
FRENTE UNION CIVICA RADICAL

Asunto N° 140/91

041/91

LA HONORABLE LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO

R E S U E L V E

ARTICULO 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo ~~del Ex-Territorio~~ informe sobre:

- a) estado económico-patrimonial, a la fecha, de la Dirección Territorial de Energía,
- b) si existen deudores con dicha Dirección, listado de los mismos, montos adeudados y fecha de existencia de la deuda,
- c) de existir deudores, si hubo intimación de pago, respuesta de los mismos y acciones a seguir.

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.-

Carolina del Blanco

Legisladora

U.C.R



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LA HONORABLE LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO

R E S U E L V E

ARTICULO 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo del Ex-Territorio informe sobre:

- a) estado económico-patrimonial, a la fecha, de la Dirección Territorial de energía.
- b) si existen deudores con dicha Dirección, listado de los mismos, montos adeudados y fecha de existencia de la deuda.
- c) de existir deudores, si hubo intimación de pago, respuesta de los mismos y acciones a seguir.

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.-

Carolina del Blanco

Legisladora

U.C.R